



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

HELIOPOL, MAREA, RGI, AVINSUR Y GRUPO RUSVEL, en adelante GRUPO RUSVEL, dedicadas a la construcción en general, promoción de viviendas, montajes y mantenimientos industriales e hidráulicos y a la gestión de residuos y servicios energéticos renovables, ha decidido implantar un Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable basado en la norma SGE 21:2017.

El Gobierno de la Organización se compromete a cumplir con la norma SGE 21:2017 estándar por el que se compromete a:

- Integrar en su estrategia y gestión aquellos aspectos sociales, ambientales, éticos y de buen gobierno en sus operaciones y estrategias con el objetivo de maximizar el impacto positivo en su grupos de interés.
- El compromiso de poner a disposición de todos los grupos de interés el compromiso social adquirido
- No realizar o apoyar el uso de trabajo infantil y forzoso / trabajo obligatorio.
- Proveer un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- Respetar el derecho de los trabajadores a la libertad de asociación y negociación colectiva.
- No realizar o apoyar cualquier forma de discriminación en la contratación, remuneración, capacitación, promoción, o la terminación del empleo.
- El tratamiento de todo el personal con dignidad y respeto.
- Cumplir con las leyes nacionales sobre las horas de trabajo y las horas extraordinarias.
- Respetar el derecho del personal a un salario digno y el pago de los salarios en el tiempo.
- El cumplimiento de las leyes laborales aplicables y respetando las convenciones de la ONU y la OIT.

Para la aplicación efectiva de estos principios, es absolutamente necesario el apoyo a los mismos tanto del equipo directivo como de la plantilla.

Aprobada por:
Presidente del Consejo de Administración

Sevilla, 20 de marzo de 2020